



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE FECHA 31 DE ENERO DE 2011

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 24 de enero de 2011.

1º.- 1.- Corrección del error material detectado en la Junta de Gobierno de fecha 27 de diciembre de 2010.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN

2º.- 1.- Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

2º.- 2.- Solicitud de informe a la Dirección General de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía sobre el Canal Único Público de la demarcación de El Ejido.

2º.- 3.- Proposición relativa a desestimar la solicitud presentada por el Policía Local Don Juan Carlos Mena Guerrero.

2º.- 4.- Proposición relativa al reconocimiento de los servicios prestados en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar solicitada por Don Francisco González Barranco

ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

3º.- 1.- Proposición relativa al cambio de nombre de la adjudicación de la Barraca nº 12 y 3 del Mercado de Abastos de Las Marinas.

3º.- 2.- Proposición relativa al cambio de nombre de la adjudicación de la parcela nº 139 del Mercadillo de Roquetas de Mar por motivos de jubilación.

3º.- 3.- Proposición relativa a la denegación de recurso de reposición sobre archivo de expediente sancionador 21/10 S por infracción urbanística e imposición de una sanción.

3º.- 4.- Proposición relativa a la denegación de recurso de reposición interpuesto frente a la orden de ejecución 13/10m por la que se ordena el desmontaje de la grúa torre sita en C/ Málaga con C/ Córdoba.

3º.- 5.- Proposición relativa a la estimación del recurso de reposición Expte. 260/2010, sobre la consideración de declarar concluso el procedimiento por considerarse el desistimiento del mismo.

3º.- 6.- Proposición relativa a estimar el recurso de reposición presentado al expediente sancionador 31/10 por ocupación de vía pública.

3º.- 7.- Proposición relativa a estimar el recurso de reposición presentado al expediente sancionador 32/10 por ocupación de vía pública.



3º.- 8.- *Proposición relativa a estimar el recurso de reposición presentado al expediente sancionador 53/10 por ocupación de vía pública.*

3º.- 9.- *Proposición relativa a estimar el recurso de reposición presentado al expediente sancionador 3/10 por ocupación de vía pública.*

3º.- 10.- *Proposición relativa a la rectificación del Proyecto de Reparcelación de la U.E 94-97 del P.G.O.U 1997.*

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4º.- 1.- *Proposición relativa a la aprobación del expediente de concesión administrativa para la explotación del "Chiringuito La Orilla" sito en Arda. Unión Europea, Paraje Las Salinas, Roquetas de Mar.*

4º.- 2.- *Proposición relativa a la aprobación del expediente de concesión administrativa para la explotación del quiosco permanente destinado a bar-cafetería sito en Paseo de Los Baños, Roquetas de Mar.*

4º.- 3.- *Proposición relativa a la elevación a definitiva de la concesión administrativa consistente en la construcción y explotación de un servicio de ludoteca para el municipio de Roquetas de Mar.*

4º.- 4.- *Dictamen de la Comisión Extraordinaria de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación celebrada el día 27 de enero de 2011, relativo a la modificación del contrato del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos suscritos con la mercantil Urbaser S.A.*

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

5º.- 1.- *Acta de la Comisión Informativa de Bienestar Social y Desarrollo Sociocultural celebrada el día 26 de enero de 2011.*

5º.- 2.- *Proposición relativa a la prórroga del contrato de arrendamiento del local destinado a Educación de Adultos.*

5º.- 3.- *Proposición relativa a la renovación del contrato de arrendamiento del local destinado a la Asociación de Amas de Casa.*

5º.- 4.- *Proposición relativa a la prórroga del Convenio de Colaboración firmando el 1 de enero de 1998 entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para el desarrollo de un programa de teleasistencia domiciliaria durante el ejercicio económico de 2011.*

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No se producen.

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a, 28 de enero de 2011
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón.